

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S, C A L D A S

Carrera 3 No. 15-24

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha: 25 de julio de 2024

PROCESO:	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL						
DEMANDANTE:	JUDY ADRIANA LOTERO GIRALDO						
DEMANDADO:	CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ GÓMEZ						
RADICADO:	17013	31	12	001	2022	00157	01
ASUNTO:	PONE CONOCIMIENTO INFORME SECUESTRE						

A este proceso se aportó un informe mensual por parte del secuestre, en virtud del cual da a conocer que el vehículo de placas GTQ403 COLOR BLANCO MARCA CHEVROLET, se halla en las mismas condiciones, y que no se le ha vuelto a hacer mantenimiento, porque la batería no recibe carga, que es imposible prenderla, por lo que solicita que el interesado suministre una batería para hacerle el calentamiento necesario y no tener que sacar el vehículo del parqueadero donde se encuentra.

Se trata del cumplimiento periódico de algunas de las obligaciones de los auxiliares de la justicia, también de interés para las partes.

En consecuencia, se dispone poner en conocimiento de las partes el informe mensual mencionado acercado pro el auxiliar de la justicia, para los fines que consideren prudentes

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA

JUEZ

Firmado Por:

Maria Magdalena Gomez Zuluaga

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1abc77cec735888383cac8027d1f1b42e97a1634c9c40d9f886770fdb4e354ca**

Documento generado en 25/07/2024 04:43:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>